EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Principado de Asturias | Consejería de Educación

Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo y Prevención de Riesgos Laborales

Formación Profesional de Grado Básico | Curso 2026/2027

Centro	Centro Integrado de Formación Profesional AVILÉS
Familia profesional	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Título	Técnico Básico en Mantenimiento de Vehículos
Código del módulo	3160
Módulo profesional	Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo y Prevención de Riesgos Laborales
Curso/grupo	TMV101LFP-1
Profesorado	Manuel Guerrero Fajardo / Adrián Zapico García
Carga lectiva	25 horas PIACI + 30 horas PRL
Curso escolar	2026/2027

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Bloque de Prevención de Riesgos Laborales (PRL)

RA1. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generan, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.

RA2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.

- a) Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
- f) Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente.
- i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.

RA3. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Bloque de Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo (PIACI)

RA1. Busca información en internet sobre empresas «tipo» del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.

- a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.
- b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.
- c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.
- d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.
- f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.
- g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.
- h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.
- i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.

RA2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.

- a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
- c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.
- d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.
- e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.

RA3. Hace una propuesta de una empresa tipo «spin off» indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.

- a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo «spin off», indicando sus ventajas e inconvenientes.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
- c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.
- d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.
- e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.

RA4. Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.

- a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.
- b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.
- c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.
- d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.

RA5. Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

2. Contenidos

Contenidos PRL

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales: conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

Metodología de la prevención. Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.
- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.
- Otros riesgos: la carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa

- Riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones. Normas de seguridad y salud específicas.
- Sistemas de seguridad de los equipos.
- Equipos de Protección individual.
- Planes de emergencia y actuación en caso de accidente.
- Prevención de riesgos laborales y medioambientales. Riesgos específicos y factores implicados.
- Herramientas en la gestión ambiental: normas ISO, medias de prevención y protección ambiental.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.
- Documentación a la que está obligada la empresa: recogida, elaboración y archivo.

Primeros auxilios

- Primeros auxilios en hemorragias.
- Primeros auxilios en quemaduras.
- Primeros auxilios en fracturas.
- Respiración artificial.

Contenidos PIACI

- Diseño y planificación de proyectos.
- Técnicas de trabajo en equipo y gestión de conflictos.
- Herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos.
- Elaboración de presentaciones y documentación técnica.

3. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

PRL

- Un examen: con preguntas tipo test, preguntas de relacionar y preguntas de desarrollar brevemente.
- Una tarea: cada unidad tendrá una tarea evaluable para realizar en clase mientras se explica o proyecta el power point de la unidad; dicha tarea en un folio formato DIN A4 será facilitada como apoyo para la realización del examen.
- Un cuestionario: se realizará el cuestionario del libro de texto Paraninfo por cada Unidad en el cuaderno de clase.
- Cuaderno de clase.
- Tarea evaluable de la Unidad.
- Examen de la Unidad.
- Rúbrica PRL: se valorará el seguimiento y cumplimiento de las normas de PRL en el taller mientras se realizan actividades prácticas de todos los módulos profesionales.

Criterios de calificación PRL

- Prueba escrita (examen): 40%.
- Ejercicios (tarea y cuestionario): 20%.
- Rúbrica de PRL: 40%.

PIACI

- Observación directa.
- Rúbricas de evaluación.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Evaluación del producto final.

Criterios de calificación PIACI

- Producto final del proyecto: 40%.
- Proceso de trabajo colaborativo: 40%.
- Presentación y documentación: 20%.

4. Actividades de refuerzo y recuperación

PRL

Como actividad de recuperación para el alumnado que no haya superado el modulo de PRL en periodo ordinario dispondrá para recupéralo un periodo después de la 1ª evaluación parcial y antes de la estancia formativa en empresa, con fecha límite de 20 de Enero de 2027, debiendo entregar las tareas, cuestionarios de cada unidad y realizar los exámenes pendientes o no superados y la rúbrica de PRL.

Se entregará un plan de recuperación a cada alumno, donde constaran las fechas de los exámenes de recuperación, las tareas que debe realizar y los cuestionarios del libro de texto paraninfo que debe realizar en el cuaderno de clase.

La no realización de exámenes de recuperación o no entrega de actividades en tiempo y forma, según plan de recuperación, supone el no apto para realizar la estancia formativa en empresa.

PIACI

Como actividad de recuperación para el alumnado que no haya participado activamente en el desarrollo del trabajo grupal se le asignara la realización de un trabajo individual, que versara sobre la realización de un mini-proyecto individual.

- Desarrollo de un mini-proyecto individual.
- Simulación de trabajo colaborativo.

PRL y estancia formativa en empresa

El alumnado realizará la formación en empresa, desde el 12/02/2027 hasta el 18/03/2027. Para poder realizar la estancia formativa en empresa es necesario obtener una calificación de 5 o superior en PRL en la 1ª Evaluación.

- Haber superado la formación de prevención de riesgos laborales.
- Tener más de 16 años de edad.
- Cumplir con el calendario y el horario formativo establecido en el centro.
- Realizar las tareas formativas que se le encomiendan, de acuerdo con el plan de formación y la programación establecida.
- Cumplir las normas de convivencia establecidas por el centro.

5. Plan de evaluación extraordinaria

PRL

A los alumnos/as que no superan el módulo profesional PRL en 1ª evaluación, se le entregará un “Programa de Recuperación”, en el que se detallarán las actividades que realizará durante el periodo de recuperacion, y que versarán sobre los resultados de aprendizaje que el alumno no hubiera alcanzado.

- Prueba escrita (examen): 40%.
- Ejercicios (tarea y cuestionario): 20%.
- Rúbrica de PRL: 40%.

PIACI

Las pruebas extraordinarias están diseñadas para garantizar que los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación en la convocatoria ordinaria puedan demostrar las competencias necesarias a través de actividades individuales o grupales que se relacionen directamente con el desarrollo de un proyecto intermodular.

- Revisión y mejora del proyecto presentado.
- Desarrollo de un mini-proyecto individual.
- Conexión con los resultados de aprendizaje del módulo.
- Simulación de trabajo colaborativo.